

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 9 de Febrero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 350.

La vida municipal.

(Continuación).

Para que todo resulte anómalo y en armonía con este carácter español que nos diferencia del resto de la humanidad, siempre, por supuesto, con perjuicio para nosotros mismos, bajo cualquier aspecto que se nos compare, los señores ingleses que tan bien conocen nuestras leyes civiles, y así nos lo demostraron, no se ocuparon nunca de aprender que poseemos otras administrativas, que les obligaban a satisfacer una contribución industrial como la pagamos todos los que estamos comprendidos en el Reglamento de 28 de Mayo de 1896; pero como nadie se cuidó de ello, han venido disfrutando tranquilamente las pingües ganancias que les proporcionaba el contrato durante veinticinco años sin pagar al Estado un centavo de contribución.

Y gracias a que un funcionario de la administración pública puso coto a tal estado de cosas mediante denuncia y formación de expediente y más tarde el señor Fernández Domínguez exigió la presentación de talones para realizar los libramientos que la corporación pagase.

Pero si serán *aprovechados* los caballeros, que han consentido dejar en suspenso el cobro, antes de avenirse a contribuir al Estado con las cuotas correspondientes. ¿No habría medio de hacer con ellos lo que se hace con el infeliz contribuyente, que en semejante caso, le vende el fisco hasta los calzones? Porque de este modo cuando menos correspondería a su generosidad y aprenderían que «*donde las dan, las toman.*» recordándoles de paso su frase sacramental: «*Cumplase la sentencia*» que nos repiten, cuando de transacciones amistosas y de arreglo se trata.

Pero dejemos esto, y veamos la manera que el señor Fernández Domínguez propone para conjurar el conflicto, que no es otra que el Gobierno de la Nación consintiese un anticipo a la Corporación de 1.250.000 pesetas, con un interés de un 2 por 100 anual; satisfaciendo esta, todos los años, 20.000 pesetas por cuenta y amortización del capital y 25.000 de intereses, pero aminorando éstos sucesivamente en cantidad igual a la que representase el capital que se fuese amortizando, y no rentando interés más que el saldo.

Desiste el señor Contador de un empréstito, primeramente porque a su juicio este país carece de inclinación a operaciones de esta índole y las clases sociales en general, se encuentran desgraciadamente sin condiciones de concurrencia; y después, porque las elevadas, bien escasas en número, conocen *de sobra* lo que vale el dinero y se reservarían si no gozaban de garantía y pactaban con pingüe ganancia, cosa inadmisibles, si se atiende a los fines del empréstito: de aquí el que sólo en el Estado vea la salvación

de la crisis municipal el señor Fernández Domínguez.

Pasa después a examinar los rendimientos que la Corporación tiene y hace a nuestro juicio un acertado análisis entre los *arbitrios* que ya figuran en el presupuesto y deben de conservarse y aumenta otros desconocidos, apuntando de paso la idea de modificar el impuesto de consumos, bajo la simpática condición de rebajar aquél en los artículos de primera necesidad que constituyen actualmente una verdadera carga para las clases jornaleras y necesitadas.

Determina entre los que la Corporación debe incluir como nuevos en sus presupuestos, el impuesto sobre pesas y medidas, pastos y rastrogeras, licencias para construcciones, coches de plaza, ídem de servicios fúnebres, carros de transporte, certificaciones, documentos de vigilancia, establecimientos públicos, sillas en los paseos, producto del depósito, juegos, rifas, casas de baños, espectáculos públicos, canalones, rótulos de tiendas, escaparates y anuncios.

Hace después el señor Fernández deducciones sobre los beneficios que obtendría el erario comunal, patentizando de manera evidente que, con la creación de estos arbitrios no resultarían recargados los artículos de consumo y presenta casos concretos en que hoy el público paga, siendo abusivo que este producto no vaya a las arcas municipales: y no es grano de anís el asunto.

Demuestra también, analizando detalladamente cada uno de los arbitrios que indica, los beneficios inmediatos, que algunos de estos rendirían en las clases obreras e industriales terminando por demostrar que el impuesto sobre pastos y rastrogeras en este país, eminentemente agrícola, a la vez de producir para el Ayuntamiento pingües ingresos, aseguraría el respeto a la propiedad mediante una guardia rural que evitase los abusos y atentados en propiedades y frutos que en la actualidad ocurren.

Estimamos, pues, atinadísimas las indicaciones que sobre este particular apunta en la *Memoria* el señor Fernández Domínguez y creemos merece ser estudiado con detenimiento por la Corporación, para llevarlas a la práctica.

Se continuará.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 8 de Febrero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las seis de la tarde atronaban los oídos de las gentes que transitaban por las calles centrales unos cuantos vendedores de periódicos.

Pregonaban un *extraordinario* con el gran combate librado en Cuba y la gran derrota de Calixto García.

Aunque ya va estando desacreditado este procedimiento para vender periódicos,

no faltó quien se impresionara por el reclamo.

El combate librado en Cuba no es otro que el sostenido en Holguín, del que da cuenta un despacho oficial.

Autorizado el Sr. Sagasta para señalar la fecha en que han de ser disueltas las Cortes, han desaparecido ya aquellos recelos que abrigan en los últimos días los ministeriales timoratos, sustituyendo a las notas impresionistas de la semana anterior, las de carácter electoral.

Para ocuparse de estos asuntos y resolver graves cuestiones de familia, se reúnen los prohombres de la unión conservadora, y para recibir las últimas instrucciones se hallan todavía en Madrid algunos gobernadores.

Tardará unos días aún en publicarse el decreto, pero ya está fuera de duda que comienza el período electoral con todos sus caracteres.

La fisonomía del día no ha ofrecido caracteres de esos que impresionan a la opinión pública.

Como ampliación a nuestra noticia de ayer sobre probable llamada al servicio activo de los ingenieros navales que se hallan en situación de supernumerario en las presentes circunstancias, podemos decir que sólo en las escalas de jefes de primera y segunda clase de dicho cuerpo, cuyas plantillas no llegan a 30 individuos, hay cerca de una tercera parte separados voluntariamente del cuerpo, empleados cerca de empresas particulares.

El ministro de Marina ha pedido a una casa naviera de Bilbao que le ceda dos de sus buques para que acompañen a los *destroyers* que muy pronto habrán de salir con destino a la Gran Antilla.

En el ministerio de Ultramar tienen ya casi ultimadas las cuentas de la guerra.

Resulta un promedio semestral de más de 60 millones de pesos, contando desde los comienzos de la campaña.

El general Weyler ha solicitado licencia, fundándose en motivos de salud, para ausentarse de Madrid.

No le ha sido todavía concedida por el capitán general del distrito, a causa de no haber quedado definitivamente resuelto todo lo relativo al proceso que se le seguía.

Inmediatamente después que el general Dabán resuelva suspender el proceso para continuarlo cuando las Cortes estén funcionando, se concederá al general Weyler el permiso que solicita.

El exgobernador general de Cuba saldrá entonces para Barcelona y Palma de Mallorca.

El general López Domínguez ha conferenciado esta tarde con el señor Sagasta.

Cartas recibidas hoy de Valencia anuncian que el general Azcárraga no permanecerá allí una temporada de tres meses, como se proponía el exministro de la Guerra.

Según esas cartas, el general está muy satisfecho de las atenciones que recibe en Valencia, de donde seguramente regresará a fines del próximo Marzo.

El Corresponsal.

DE SAYAGO

Cerca de un año ha estado el suscriptor de *El Correo de Zamora* como el vizcaino del Quijote, con el brazo levantado, hasta que al fin en el número correspondiente al 4 de este mes, dáse por sentido de lo que publicó el HERALDO el 17 de Febrero del año último, con motivo de la reunión habida en Bermillo de Sayago para allegar recursos que aliviaran la miseria que por entonces afligía a la comarca.

El suscriptor del nombrado periódico, firmante de la carta que motiva este comunicado, pretende por medio de ella sincerar al señor Párroco del pueblo de Bermillo, de su manifiesta oposición a las iniciativas del Ilmo. Prelado de esta Diócesis, cuando en Febrero próximo pasado promovió la suscripción para el socorro de las necesidades sentidas en dicho país. Para ello empieza por decirnos que dicho señor Cura figura en su suscripción con un donativo de 50 pesetas, y que en cambio no aparece como donante, ninguno de los que se extrañaron de su falta de acatamiento al espíritu y letra de la Pastoral indicadora del modo en que había de llevarse aquella a efecto toda la provincia.

Con tal afirmación consigue el comunicante, en primer término, hacer pública una generosidad que, de estar inspirada por estricta idea caritativa, mejor parecería permaneciendo secreta y por otra parte demostrarnos que los feligreses de la parroquia citada se hallan tan desmedrados de instintos humanitarios, que ni al socorro de lo que pudiéramos llamar sus propias necesidades acuden, como si en todo eso no hubiera culpa en el encargado de inculcar ciertas prácticas al igual que los padres son responsables de algunos vicios de sus hijos.

Lo que sí es de lamentar, y puede desde luego tenerse por situación *bochornosa*, es la del que, lejos de resultar elemento conciliador y propicio al acata-

miento de órdenes emanadas de un superior gerárquico, fué el único discordante y causa por tanto de que Bermillo no respondiese al fin perseguido por S. I. en su Pastoral.

Nada en contrario nos prueba el hecho de que el señor, cuya caridad quiere ensalzarse, parangonándola con la de los demás, haya dado cincuenta pesetas después de verse los dedos cogidos contra la puerta; cualquiera en sus circunstancias, y á fin de quedar menos mal, hubiéralas también facilitado y hasta se puede afirmar que habría tratado de olvidar ciertos acontecimientos por aquello de que peor es meneallo.

Buscar trasnochadas rehabilitaciones, es de suyo indiscreto; empero, cuando para ello se emplean argumentos como los de la aludida carta, no se consigue otra cosa que prepararse á los azotes y evidenciar más y más el disgusto sin alivio que experimenta el que pretende disculpar lo indiscutible, y á la vez se expone á que se le diga, como se le dice, que si algo *denigrante* hay, es faltar á la verdad, y no lo es el que el señor Requero se expontaneara á recomendar á sus electores que secundaran las iniciativas del señor Obispo, las cuales al referirse á socorros que el mismo Prelado había de distribuir, no pudieron envolver miras políticas con capa de caridad, como asegura el articulista, cuya suspicacia ha llegado á mezclar lo divino con lo humano y ha pretendido hacernos creer que la plausible iniciativa inspirada en principios humanitarios, solamente se presta á ser interpretada como acto de caciquismo fusionista, cuyos efectos trató de impedir con la mejor intención el señor Cura párroco de Bermillo, *fundado en sólidas é incontrastables razones*.

No recordamos cuales fueran estas, pero sí; que propuso que por el ayuntamiento se hicieran obras para dar ocupación á los que pudiendo trabajar hubieran menester jornales y que la corporación atendiese al pago de estos con el producto de un empréstito, cuya amortización podía hacerse en años sucesivos por medio de reparto extraordinario entre los mismos vecinos. Pues bien, como por Bermillo se susurra que el señor cura no está á cubierto de los arbitrios é impuestos ordinarios que la corporación municipal le tiene señalados, los *maliciosos y muchos que no lo son* pudieron dudar de la santidad y desinterés de aquella proposición y hasta pudieron sospechar que al hacerlo era con la mira que el impuesto extraordinario siguiese para él la misma suerte que los ordinarios.

Dispense esas dudas y juicios erróneos, poniéndole á los maliciosos de manifiesto los correspondientes certificados de solvencia y ábrase una información popular que depure los hechos, que después tiempo habrá de desenterrar otras rancias.

Mientras los certificados y resultado de información no se nos presenten, que-

dará por nuestra parte incontestada toda réplica.

Queda, pues, satisfecho en su deseo de contestación el suscriptor del *Correo de Zamora*, que tan extemporáneamente busca guerra donde ya había paz.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 8 de Febrero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Real firma.

Decreto autorizando para construir sin subasta las obras de reparación de la línea telegráfica de Madrid á Vigo.

Honores de jefe superior de Administración á D. Rodolfo Ibañez Fernández, arquitecto de Soria; D. Estanislao Angelo Muñoz, segundo teniente alcalde de Sevilla, y á D. Leopoldo Murga y Machado, médico director del Gabinete judicial.

Concediendo nacionalidad española al súbdito alemán D. Oscar Horlemann y Guimpel, y á los súbditos franceses Don Carlos y D. Manuel Goyeneche y de la Puente y á doña N. Guichenn.

Banquete en Valencia

En este momento se está celebrando el banquete con que se obsequia al señor Romero Robledo en el restaurant de Miramar, instalado en el Grao.

Los comensales son ciento cincuenta y el menú lo componen platos clásicos del país.

Comentarios.

La gente política continúa haciendo comentarios al discurso del Sr. Romero Robledo.

La prensa abunda en las mismas ideas que comuniqué respecto al modo de apreciar la situación del Sr. Romero ante el público que tenía delante y el ambiente que le rodeaba.

Entre la gente que le oía dominaba el elemento demócrata, el cual se manifestó partidario de la autonomía, como el señor Romero lo comprendió al instante.

El Mercantil Valenciano dice que el *meeting* no ha sido un buen éxito ni un fracaso.

Las Provincias indica que no pueden apreciarse bien, porque el discurso quedó sin terminar.

El Pueblo, con juicio demasiado amplio, dice que el Sr. Romero no satisfizo á los que le escucharon.

Pudo reventar á Silvela—añade—y no disparó. Se contentó con apuntar y hablar contra la autonomía.

El Corresponsal.

Por infundios.

Hace pocos días los periódicos en su mayoría, reflejaban notas tan optimistas sobre la guerra de Cuba, que cualquiera podía creer que se tocaba ya con la mano un desenlace venturoso; hoy ya la decoración según ellos se ha cambiado, y todo lo que antes pintaban de color de rosa hoy, repetimos, está caracterizado por las más negras tintas.

¿En qué está fundado este cambio?

En una larga é interminable serie de infundios que los enemigos del Gobierno actual han propalado con la buena intención que hay que suponer en quienes atienden más al interés personal que á la conveniencia de la patria; los que, si antes se dedicaban á dar noticias, ahora los dan de otra especie, con objeto sin duda de sembrar desconfianzas en la opinión y según ellos ya no hay que pensar en presentaciones ni avenencias.

Los cabecillas facciosos pedían entre otros absurdos, el reconocimiento de los grados conseguidos en la manigua y el ingreso de su gente en las futuras milicias coloniales. El gobierno insular estaba en crisis; el general Blanco regresaba precipitadamente á la Habana; habían fracasado todos los intentos de restablecer la paz moral en la isla, y no nos quedaba otro recurso que apelar contra los Estados Unidos y contra los rebeldes á las medidas heroicas. Bastaba, pues, de consideraciones y de cortesías con el gobierno de Washington. Ya que quería imponernos la novedad de un tratado de comercio, únicamente ventajoso á sus fines, era preciso retardar por tiempo indefinido las negociaciones. Ya que mandaba buques á los puertos orientales con el propósito de alentar á los rebeldes, procedía que movilizásemos toda nuestra escuadra y la enviásemos á la Florida.

Pero hay más, parecien lo á esos *impresionistas de buena voluntad* que todo lo anterior iba á pasar para todos como humo de pajas, hicieron circular la especie de una crisis en el gobierno insular, promovida por el señor Govin, para lanzar de dicho gobierno á los elementos que pudiéramos llamar más conservadores.

Nada de esto es cierto, las cosas de Cuba verdaderamente no van como quisieran la mayoría, no van tan aprisa como lo desean los que allí como aquí son amantes de la paz; pero de esto á esos pesimismo, hay una enorme distancia; el problema de Cuba sigue por el camino que á esos *impresionistas* les pareció bueno hace unos días y todos esos pesimismo no tienen razón de ser; las heridas están aun enconadas, la guerra ha creado intereses que desean su continuación; y los primeros pasos de un régimen nuevo siempre fueron propensos á tropiezos y disgustos.

El gobierno, en suma no cree que las dificultades con que lucha estén vencidas; pero tiene confianza en la influencia del nuevo régimen; cree, además que á su mayor eficacia contribuirá la acción de las armas, y por último, espera que las prendas de prestigio y de tacto que concurren en el general Blanco, darán los naturales frutos.

Del extranjero.

Nota importante.

Nueva York 8.

Aún no se ha recibido en Washington ningún telegrama del ministro america-

no en Madrid, referente á la nota acordada en el último Consejo de ministros; pero las noticias que telegrafian los corresponsales acerca de la actitud del gobierno y de la opinión pública en España, sirven de pretexto á nuevas excitaciones jingoistas.

Espérase que hoy el senador Masón presente á la Cámara un proyecto de *resolución*, concebido en términos violentísimos y provocadores.

Es opinión general que después de un debate enojoso, la proposición quedará rechazada.

Los secretarios, contestando á preguntas de los reporters, insisten en afirmar que en nada han cambiado las relaciones entre los Estados Unidos y España.

El presidente Mr. Mac Kinley ha declarado que espera evitar un conflicto resolviéndose las cuestiones pendientes en términos amistosos; pero que se prepara para las contingencias del porvenir, como á su vez lo hace el gobierno español.

Los órganos oficiosos dicen que el presidente de la República ha ordenado á los secretarios de Guerra y Marina que estén dispuestos para todo evento.

Espérase hoy en Washington á Monsieur Goodich, presidente del colegio de Marina, á quien se confía el estudio del plan de guerra contra España.

Hoy se ha dado cuenta al Congreso americano de un extenso informe de Mr. Lee acerca del asesinato del teniente coronel Ruiz.

Al dictamen acompaña copia de la carta que el consul norteamericano dirigió al cabecilla Aranguren pidiéndole la libertad del prisionero y cuyo documento llegó tarde á su destino.

Crece la irritación popular contra Alemania en vista de sus medidas prohibicionistas contra los productos agrícolas americanos, extendida ahora también á los jamones y al ganado caballar.

París 8.

A las once de la mañana ha llegado al Palacio de Justicia Henry Rochefort, que ha sido aclamado por la multitud.

Zola entró por la puerta trasera del edificio para evitar toda clase de manifestaciones.

El Palacio de Justicia está ocupado militarmente por cien individuos de la guardia municipal, y en el exterior se han adoptado también las mismas precauciones de ayer.

Grupos de estudiantes pasean por el puente de Saint-Michel y por el boulevard du Palais.

Los cafés próximos al Palacio de Justicia están atestados de gente que discute el probable resultado del proceso.

La policía impide que los curiosos se aproximen á la verja del Palacio, desde la cual sólo se permite á los periodistas que llevan tarjeta especial.

Al comenzar la sesión de hoy, y al entrar el público en la Audiencia, se ha producido un fuerte tumulto á consecuencia del cual se han desmayado varias señoras.

El tribunal, conforme á las peticiones de los abogados defensores, ha ordenado al doctor Floquet que visite á los testigos que se han excusado de asistir al juicio por enfermos.

También ha ordenado que se presenten los militares citados como testigos, porque entiende que no deben existir preferencias para nadie.

El comandante Estherazy se niega á acudir á la citación.

Farmacia del Licenciado Mendez-San Torcuato, 40.

Zola y el gerente de *La Aurora* declaran que aceptan las responsabilidades. Acto seguido comienza á declarar la esposa de Dreyfus.

París 8.

Los periódicos alemanes, hablando de la medida prohibitiva adoptada en aquel imperio contra algunos productos agrícolas de los Estados Unidos, dicen que no podrá menos de aumentar la tirantez de relaciones económicas y políticas que de algún tiempo á esta parte existe entre la Gran República americana y Alemania.

Londres 8.

Las noticias que se reciben de Bombay acusan un alarmante recrudescimiento en la peste bubónica.

Roma 8.

La prensa de esta capital examina la situación del ejército, que presenta bajo un punto de vista poco favorable, diciendo que la teoría de la fuerza mínima se ha llevado á tal exageración, incluso en el material de guerra, que hasta la artillería carece de caballos, y en un momento dado toda movilización se haría difícilísima.

Washington 8.

Las noticias recibidas en esta capital desmienten de un modo terminante el rumor de haber estallado en Costa Rica la revolución.

Washington 8.

Es en extremo curioso un informe del cónsul de los Estados Unidos en la Habana, general Lée; cuyo texto ha enviado al Congreso (ambas Cámaras) el presidente de la República.

El general Lée dice que hizo todo cuanto estuvo en su mano, para impedir que el teniente coronel señor Ruiz fuese ejecutado por los insurrectos.

Al efecto, el general Lée dirigió una carta á Aranguren, suplicándole que pusiera en libertad al prisionero; pero esta carta llegó tarde á su destino.

Lo más interesante, sin embargo, son unos párrafos del informe, en los cuales mister Lée disculpa implícitamente el bárbaro proceder de Aranguren, diciendo que el teniente coronel Ruiz se presentó en el campo insurrecto sin bandera de parlamentario ni protección oficial (sic).

NOTICIAS

Ayer concluyó en Benavente la renombrada feria de la Candelaria, que ha estado en extremo animadísima.

Las transacciones han sido muchas y á buenos precios, asegurándose que el importe de aquellas ha excedido al de dos millones de reales.

Así nos lo dice una persona que nos merece entero crédito.

Dicen de Bilbao que los guardias forales sorprendieron ayer una chirlata en Sestao, deteniendo á 44 puntos, á los que se les ocuparon navajas y revólvers además del dinero que había sobre la mesa.

La Empresa de la Plaza de Toros de Madrid está organizando un espectáculo que desde hace veinticinco años no ha presenciado el público de la corte.

Trátase de la lucha entre un elefante y un toro. La Empresa ha comprado al efecto en Amaterdam, por 18.000 francos, un hermoso elefante abisinio, y el día 13 del actual los madrileños podrán

contemplar el curioso espectáculo de la lucha entre el proboscidio y un toro de cinco años escogido en acreditada ganadería.

La Tesorería de Hacienda comunica hoy á los agentes ejecutivos y ayuntamientos hagan efectiva la multa de 25 pesetas impuesta en 26 de Enero último por falta de cumplimiento á los preceptos de la Instrucción, sino quieren tenga efecto por los Juzgados de 1.ª Instancia.

El día 14 de este mes termina á domicilio la cobranza de las contribuciones territorial, urbana é industrial.

Desde esa fecha en adelante, pueden los contribuyentes satisfacer sus cuotas en la oficina de recaudación.

Por R. O. del ministerio de Hacienda, ha sido declarado cesante el agente ejecutivo de contribuciones de la 4.ª zona de Fuentesauco, don Luis Esteban

Hemos tenido el gusto de saludar al señor Gobernador civil de la provincia, que ha regresado en el día de hoy de Madrid donde ha pasado tres días al lado de su familia.

Anteayer terminó en Zaragoza la vista de la causa contra los hermanos Ara, por asesinato de un niño que prestaba sus servicios en calidad de dependiente en un comercio de aquella población.

Los hermanos Ara han sido condenados á la pena de muerte.

En varias poblaciones se han suspendido las fiestas de Carnaval en vista de la situación que atraviesa la patria.

Las cantidades que los respectivos Municipios destinaban á los festejos, parece que se invertirán en socorrer soldados que regresen enfermos de Cuba.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 8.

	Varones.	Mujeres	TOTAL.
Existentes en el día anterior	65	62	127
Ingresados en el día de hoy.	1	1	2
Suman.	66	63	129
Salidos en el día de hoy.	1	1	2
Quedan en el Hospital.	65	62	127

Zamora 9 de Febrero de 1898.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, Lesiones.—Procesado, José Santos y otros.—Ponente, señor Presidente.—Acusación señor Fiscal.—Abogado Rúa.—Procurador C. Morales.—Testigos 7.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuela Barrios Corredera.
Manuela Anta Martín.

Matrimonios.

Mateo de Barrios Ruíz.
Agustina Cuadrado García.
Juan Manuel Alvarez Pérez.
Nicolasa Pérez.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juez municipal de Peñausende, los vecinos del mismo Manuel Pérez Campo, Gregorio Encinas Juárez, Mi-

guel de Ana Herrero y José Quintana, como presuntos autores del hurto de 20 libras de escabeche á un vecino del mismo pueblo.

En la tarde de ayer promovió un fuerte escándalo en la Plaza Mayor una mujer que se dedica á la mendicidad, la cual tenía una *papalina* superior.

Los agentes de vigilancia la condujeron á la prevención, donde estuvo largo rato.

Para premiar los buenos servicios prestados por el gobernador civil de la Corte señor Aguilera, se le ha concedido la gran cruz de Carlos III.

En la línea férrea del Oeste ha empezado á regir una nueva tarifa para el transporte en pequeña velocidad, de cereales, harinas secas y granos de pienso.

Dicha tarifa rige en combinación con las líneas del Norte y de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Hace pocos días se cometió en el pueblo de Matapozuelos, próximo á Valladolid, un crimen que originó una broma de mal género.

Un beodo recorría las calles del pueblo con los faldones de la camisa fuera de los pantalones; en tal estado provocaba á los transeúntes con bromas de tan mal género, que, cual no podía menos, tenían que acabar mal: encontrándose con una joven que iba en compañía de su madre, hizo lo mismo que con el resto de las gentes, y enterándose un hermano de la joven, se vino á las manos con el borracho, resultando éste con tales heridas, que unidas al estado de embriaguez, le produjeron al poco momento la muerte.

En los días 14, 15 y 16 del corriente mes, se pagarán en la Zona de reclutamiento número 23 de esta capital, las asignaciones de los distritos de Ultramar correspondientes al mes de Enero próximo pasado, siendo las horas de despacho, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

En la mañana de hoy, varios vecinos del arrabal de San Lázaro, han observado con una monumental cerradura á un vecino del mismo que ha contraído matrimonio de segundas nupcias.

La policía de esta capital sigue haciendo pesquisas en averiguación de los autores del hecho criminal que ayer dimos cuenta.

Por el concejal de semana señor Calonge, se giró ayer mañana una visita á los mercados, imponiendo varios correctivos á los vendedores que cometían faltas en el peso.

Por la junta de clases pasivas ha sido concedido el retiro definitivo de 22 pesetas 50 céntimos, al guardia civil Juan Antonio Anta.

Nuestro querido amigo el diputado provincial don Sixto Morán Arroyo ha regresado de Benavente después de haber alcanzado que la compañía de ferrocarriles de Malpartida á Astorga, sufragase los gastos que ocasiona la construcción de una carretera que partiendo de la estación de Barcial llegue á dicho pueblo.

Reciba nuestra felicitación por su constancia en pro de los intereses de su distrito.

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda para que procuren evitarse los escándalos que ciertas mujeres de vida airada, promueven en determinado paseo público.

La cosa tiene fácil remedio, y nosotros confiamos que en lo sucesivo se procurará por la inspección de vigilancia, no facilitar con tanta frecuencia *permisos* que son la causa de espectáculos tan escandalosos como el presenciado anteanoche por las gentes que transitaban por el aludido paseo.

Hemos tenido el gusto de saludar al diputado provincial y correligionario nuestro don Fabriciano Santiago.

Por la administración de Hacienda se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia, una circular llamando la atención de los ayuntamientos para que satisfagan la cuarta parte del cupo de Consumos, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio económico, dentro del indicado periodo trimestral.

Con motivo de reunirse la Diputación provincial han llegado á esta capital nuestros queridos amigos y correligionarios los señores vicepresidente de la comisión Don José González Lobón y Don Felipe González, diputado electo, ambos por el distrito de Benavente.

En vista de las muchas dificultades que han surgido para satisfacer, con tan pocas localidades, como cuenta el teatro, los muchos compromisos y exigencias del público, los señores de la junta de la Cocina Económica, se han desatendido del despacho de las mismas para la función teatral del día 12 del corriente.

Ayer regresó de Fuenterauco, el diputado provincial y particular amigo nuestro don Marcelino del Valle Vicente.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 9 (2, 40 t.)

Firma.

S. M. la Reina ha firmado hoy varios decretos de ascenso del personal de Marina y otros de concesión de cruces á funcionarios del propio ministerio.
Madrid 9 (3 t.)

Indulto.

Se ha firmado el correspondiente decreto indultando de la pena de cadena perpétua, á once súbditos marroquíes que fueron sentenciados por actos de piratería.
Madrid 9 (3 40 t.)

De Cuba.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un despacho oficial de Cuba participando que el general Blanco niega desde su residencia de Puerta Príncipe, que haya declarado á los periodistas que terminaría la guerra á fines del corriente mes.

Sánchez Ortíz.

Pasatiempos.

Estamos en plena audiencia.

El Presidente, dirigiéndose al reo:

—Acusado, ¿ha cometido usted el robo de que se le acusa?

Acusado.—Yo no. ¿Y usted?

Tres cosas contristan al enfermo: el temor de la muerte, los dolores del cuerpo, y la pérdida de los deleites.

A lo que añadió un poeta la cuarta.

—El tener que llamar al médico.

Coloraron á uno de auxiliar en el ministerio de la Gobernación.

Al día siguiente se presentó el sastre con la cuenta, que hacía tiempo no podía cobrar.

—Nada más justo que pagar á usted.

—¡Tanto favor!

—No hay favor: á cada uno debe dársele lo suyo.

—¿Conque por fin cobraré?

—Sí, señor.

—¿Y cuándo?

—¿Cuándo? ¡Hombre! ¡Es usted muy curioso!

Disputaban un griego y un veneciano sobre las excelencias de sus naciones respectivas

—De mi patria, decía el griego, han salido todos los sabios.

—Por eso ahora no queda ninguno, añadió el veneciano.

IMPRESA CALAMITA

DROGUERIA DEL LICENCIADO EN FARMACIA Don Federico Martínez. SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

LA NACIONAL

Fábrica de Espíritus y Aguardientes, situada en Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios madres netas, madres de bebida y brisas después de atornilladas.

POR TODO SE DA DINERO

A LOS COSECHEROS

Vendemos con grandes rebajas de precios Espiritu para el encabezado de vinos.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id..	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id..	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id..	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.